

Año N° 59

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Caja
de Pensiones Municipales el día martes 20 de octubre del
año dos mil veinte, Presidida por la Alcaldesa -

CODÁN

MUNICIPALIDAD DE YOYÓ
286
MUNICIPAL
C. P. 30000
Mpio. Yoyó, Municipio de Tlaxcala, Tlax.
Municipal, Diana Patricia Vibina Soto, Boris -
Cristo Ochoa Sánchez, Vice Alcalde Municipal,
en la presencia de los señores Regidores, -
Guadalupe Bautista Núñez George, burgos Mario -
Luis Almendarez Almendarez, Rigoberto Zelaya fla -
res, José Guadalupe Almendarez Vibina, José Man -
uel Rosales Cordeza, Héctor Orlando Carrasco
Carrasco, Crisostomo Saúl Collart Villanueva, maria -
Guadalupe Mariana Barahona, Carmen Isabel Pe -
rez Montalván, Silvania Arriaga, Presidente del
Sindicado Joaquin Cuevas Medina, Oscar -
David Juarez, Comisionado Municipal, desarrollo
Mandar la siguiente Agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la Sesión
3. Invocación a Dios
- 4.. lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.. lectura, discusión y Aprobación del Acta anterior
- 6.. lectura de la correspondencia
- 7.- Documentos Planos
- 8.- modificaciones Recomendaciones
- 9.- Asuntos Varios
- 10.- Cierre de la Sesión

Desarrollo:

1. Se comprobó el quorum encontrándose el Pres -
ente la Señora Alcalde Municipal, Vice Alcalde
Municipal y ocho Regidores.
- 2.. la Señora Alcalde Municipal, dio por abierta
la Sesión siendo la 11:30 am
- 3.. la Invocación a Dios fue dirigida por el
Vice Alcalde Municipal Boris Ochoa
- 4.. la Agenda fue discutida y Aprobada
- 5.. Se dio lectura al acta anterior la cual fue
discutida y Aprobada con sus anexos.
- 6.. Se dio lectura a la correspondencia adj.

copia

a).- De la Señora Digna Carolina Ulloque Castro solicitando la donación de un solo lote que la Municipalidad tiene baldío, que pertenece suyo en el barrio Monturito o donde sea más conveniente, madre soltera de tres hijos y de escasos recursos económicos, no cuenta con vivienda propia. - Actualmente Vendedora de Costales de frutas. - b).- De un pequeño grupo de personas dispuestas a trabajar en el día del Transporte Local como se los taxis, debido a la Pandemia provocada por el COVID-19 tuvimos la necesidad de laborar de manera privada o VIP como se manejaba durante el Período que hubo en el Transporte, para poder suministrar en poco de dinero a nuestros hogares, Por este medio hemos tomado a bien solicitarles a ustedes como autoridades de nuestro Municipio la oportunidad de seguir trabajando de misma manera VIP, considerando que trabajamos por llamadas sin ocasional problema alguno a los demás compañeros taxistas, ya que ellos tienen establecidos sus puntos y para poder evitar confrontamientos con ellos, Solicitamos de la mano más humilde que nos den un Permiso para poder trabajar como taxis VIP. - c).- De la Señora Carmen Velicaya Herrera Ulloque, solicitando la donación de 12 tubos de Drenaje de (4) Pulgadas, los cuales necesita para correr las aguas residuales al alcantarillado, mi casa esta ubicada en el barrio Los Lirios, Soy una persona de bajos recursos económicos d).- De la Señora Dra Lidia Castro laballus exponiendo que la corporación acordó que los locatarios del mercado Municipal no se les cobrara un



de los meses de marzo, abril y mayo
2020 y como ya pague 1000 pesos, estoy
solicitando que se canceles 1000 pesos pa-
ra los meses siguientes o sea Junio, Julio y
agosto 2020. E).- De la Señora Elizabeth -
Buenavida Santos Zuniga solicitando exoner-
ación de los impuestos sobre el Restaurante
Ilusión de Poco que se encuentra dentro
del Hotel Marques y debido a la Pandemia
del COVID-19 dicho Restaurante se encuentra
cerrado hasta lo suyo y hasta cuando nos
autoricen abrir nuevamente. F.- De la Señora
Dra. Mina García Jiménez con identidad n: 21V
0804-1959-00123, solicitando en local de Mi-
cado Municipal, que establecido en la Parte
de atrás del Pueblo n: 2 que posee mi hija
Karla Patricia Curiel García, una vez apre-
bado por el Titular, procederán hacer los tráns-
de Remodelación. G).- Del Presidente de la
Comunidad de El Baluchal el Señor Alfonso Go-
sa Murillo, solicitando la construcción del cen-
tro comunitario y el techo de la escuela local
en mal estado. H).- De la Señora Rosalie-
rian Rosa Martínez con identidad n: 1804-1999
00642 solicitando la donación de un solar
donde estén convivientes, soy Persona de bajos
Recursos Económicos y a la vez madre soltera,
no cuento con una vivienda. I).- Del Señor Ja-
im Cristino Paganeta Vargas con identidad n:
1801-1993-01038, solicitando la donación de un
solar donde estén convivientes, soy Persona
de bajos recursos económicos y a la vez ma-
dre soltera, no cuento con una vivienda, q
tengo una Sanidad que proteger. J).- De la
Señora Doris Mireya Hernandez, solicitando la

exención



donación de un solar, soy de escasos Recursos Económicos y no tengo la oportunidad de cumplirlo... K.- De la Señora Santos Julia Lobo Hernández con identidad N° 1801-2001-01238, solicitando la legalización un solar que está ubicado en la Colonia Dolores-Ventura que pertenece a mi difunto Esposo el Señor José Nicolás Guerra y de ahora en adelante quicio que pase a mi nombre... Es de hora. Complet que el hizo la solicitud de la Colectura Pública, pero por falta de dinero no terminó de hacer proceso, feléndole únicamente lps: 1,000.00 para dicha obra Julia..

1.- Kirby Diaz, 2.- Yobani Alfonso Vibina, 3.- Marco Segundo Rojas George, 4.- Christian - Saúl Vibina Carrión, 5.- Wendy Elena Ochoa Martínez, 6.- Miguel Ángel Bonegas López 7.- Derby Vanessa Martínez, 8.- Xiomara Tomellín Vibina Ríos, 9.- Doris Yolanda Flores 10.- Isela María Salas López 11.- Krylin Julissa Martínez Salas, 12.- Carmen Alvarado Díaz Chávez 13.- Milton Eduardo Díaz Chávez 14.- Raquel Bairdles 15.- Maritza Bárbara Bernalz Hernández, 16.- Reyna Nyondia Gutierrez Rosales 17.- Karen Evelyn Ochoa Martínez, 18.- Juan Ramón Vibina 19.- Edén Adalberto López George 20.- Karen Daniela Castro Velasquez 21.- Nelly Esperanza Liliu Méndez, 22.- Ángel Sonnai Matilde Cruz... Solicitan de se nos legalice los Solsares de dicha Colonia (áreas Verdes) somos Personas de escasos Recursos Económicos y con Familia 11.- Del Personal Docente, Administrativo y Padiés de Familia del Instituto "José Cecilio del Valle" y Patronato de la Aldea de la Tierra.

copia



Municipalidad de Tordillo, Exponiendo lo Siguiente de Damos
que el Señor Reyes Dituro Licena Castro,
con identidad nr. 1801-1981-01186 labora como
Vigilante en esta Institución desde el año
2010 hasta la fecha. 2o.- Quemos hacer de
su conocimiento, que este año por la Pandemia
de COVID 19, no se le ha hecho efectivo
el Pago al Señor Reyes Dituro Licena, ya
que la situación económica de los Padres
de Familia es muy Pésima... 3.- Por Tanto
Solidamente a Vistores como Corporación Multi
Capaz nos colabora con el Pago de este
año 2020, porque no contamos con ningún
receso económico, ya que en años anteriores
nos como Municipio nos ha colaborado en la
Parte Económica... También Solidamente
nos pide la estructura para Vigilante del Señor
Reyes Dituro Licena Castro... Ya que el Señor
labora desde el año 2010 por la noche con
un incentivo pagado por Padres de Familia
por Lps. 2,500.00... Cabe mencionar que anteriormente
se contaba con el apoyo económico de
la Municipalidad para cubrir el Pago durante
el año de Vigilancia que eran Lps. 2,500.00
en el año 2018 nos confirmaron que ya estaba
la estructura y hemos estado en espera de
dicha estructura como Institución ya que es
imprescindible porque no tenemos la capacidad para
cubrir dichos gastos. Mj.. Del Jefe de
Sistemas e Informática Eduardo Santos Pro-
poniendo la insignia de la Ciudad, misma
que incluye en los documentos emitidos por
esta Municipalidad... Esta "insignia" distintiva de
la ciudad resalta aspectos como la lluvia
de Perú, el dinamismo, Juventud, Solidaridad y

Alcaldía de Yahuro amada Ciudad... También incluyo a esta solicitud el manual de marca, en el cual se establecen los Parámetros y directrices de como hacer uso de la insignia 1.- Escudo del Municipio 2.- Nombre de la Alcaldía 3.- Insignia de la Municipalidad, si la Honorable Corporación Municipal estima conveniente la aprobación del uso oficial y promover con los Productores por medio del CDE, el uso de esta insignia que nos identifica como Yachoque.



Ciudad de la lluvia de Yacuas.

N.- De la Directora de CEVFR Señora Alba Luz Navano exponiendo lo siguiente: Somos un centro dependiente de la Iglesia Evangélica y Reformada de Honduras, dedicado a la formación Técnica Profesional, especialmente a Jóvenes de escasos recursos económicos, Juventud Vulnerable que carecen de oportunidades en otros Sistemas de Educación y como parte de nuestra labor-formadora hemos iniciado a trabajar en alianza con la Comisión de Acción Social Misional ((ASM)) y la UMAP Yoro en la formación Técnica o técnicos Reciclados. Por tal Razón y Respetuosamente solicitamos de vos autorizar el finalizarlos. Por lo menos dos de los cuatro cursos que en el mes de marzo estaremos impartiendo, estos cursos serán: Academias Milánica Automotriz o Reparación de Motores.



los una cantidad de 11 Jovenes en
esta una de ellos, la edad de los participantes
esta entre 12 a 31 años nuestros
talleres cuentan los Puestos de trabajo
que garantiza el distanciamiento entre cada
uno de los Jovenes. Los talleres estan separa-
dos, lo que permite brindar Seguridad y
Evitar contagio de COVID 19, ademas se han
taria los todos los medidas de Bioseguri-
dad (uso obligatorio de mascarilla, toma de
temperatura al ingreso al centro, desinfección
de calzado, disponibilidad de agua, Jabón y
gel Para lavado frecuente de mano. De sei-
gundo la Solicitud, los Jovenes se desa-
rrollaran un dia por Semana e preferencia
los dias Sabados, considerando que la ma-
yoria de los Jovenes trabajan el resto de la
Semana. Nro. Del Colegio de abogados de Honduras
y Capitulo de Yoro, solicitando un espaci-
o para poder reunenos y exponer temas
de mucho interés para nuestro Capítulo... los
fianos que sera una reunión muy Productiva
para el beneficio de la comunidad. O..
De señora Elizabeth y Edgar Nahín Mendoza
Devota solicitando nos autoricen el Precio
mínimo de un bolí de lino que mide --
4,083 milímetros cuadrados, el que nos fue
cedido en donación al 50% para cada uno
de nosotros por nuestra Señora Ra-
mona de Jesús Diestra Virgen, terreno ubicado
en el barrio La Cettura exactamente al lado del
Tanque de agua Potable de esta ciudad.. 7.-
La Honorable Corporación Municipal concurso 03
Solicitudes de Donativos Plenos a nombre de
1.- Marco Antonio García Maldonado con

copia

Identidad N° 0402-1967-00059, 2.- María
 del Rosario Bustillo con identidad N° 1801-1997-
 02082 y 3.- Marina Beatriz Martínez con
 Identidad N° 1801-1997-00362, 8.- la Honorable
 Corporación Municipal aprobó las Modificaciones
 presupuestarias.

Modificación de Presupuesto	Diferencia
31/11/20 Diferencias de Ingresos y Gastos	0.00
31/11/20 Diferencia de Ingresos y Gastos	129,579.37
31/11/20 Gastos Municipales (A)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (B)	200,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (C)	45,720.46
31/11/20 Gastos Municipales (D)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (E)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (F)	200,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (G)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (H)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (I)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (J)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (K)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (L)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (M)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (N)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (O)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (P)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (Q)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (R)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (S)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (T)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (U)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (V)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (W)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (X)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (Y)	100,000.00
31/11/20 Gastos Municipales (Z)	100,000.00
31/11/20 Recaudaciones Municipales	14,259,400.00



19.02 para que emitan dictamen. **9.02**
Respuesta a nota de un Pequeño grupo
de Plazos dispuestos a trabajar en el se-
cado del transporte local como sea los taxis,
que debido a la Pandemia provocada por el
COVID-19 tienen la necesidad de labores de ma-
nana Previado o VIP como se manejaba du-
rante el año que hubo en el Transporte pa-
ra poder suministrar un poco de dinero a
sus hogares.. Por lo que solicitan la oportu-
nidad de seguir laborando de la misma ma-
nera VIP.. La Honorable Corporación Municipal
pide que adjunten a la Solicitud el Permito
(Toda la documentación en regla del ITP.)
Al contar con esta documentación, lo que
se puede considerar es el Permito de
Operación.. **19.03.** En respuesta a la nota
de la Señora Carmen Belén Hacia Velásquez
dónde solicita la donación de 12 tubos de-
moliendo de 4 pulgadas, que necesita para ca-
rreteras las aguas negras al Alcantarillado.
Casa que está ubicada en el barrio Los
Colinas de esta ciudad de Yoro. La Ho-
norabile Corporación Municipal acuerda. Pa-
sando al Departamento de Ingeniería Muni-
cipal y que la solicite a Tránsito del Poder
Nacional y se le responde al haber tubería. **9.04**
En respuesta a la nota de la Señora Dna
Lidia Castro Caballero dónde expone que la
Corporación acordó que los licenciatarios del Mi-
nistro Municipal no se les cobrara Renta de -
los meses de marzo, abril y mayo 2020 y le
no pago esos meses, está solicitando que
se le cobren esos meses para los meses se-
guientes o sea Junio, Julio y agosto 2020.

copán



Honorable Corporación Municipal aprueba:
Que lo que cancelo se traspase para los me-
ses siguientes o sea Junio, Julio y Agosto -
2020, Optica para todos los trabajadores que
no trabajaron en la Pandemia.. 9.05 En Re-
puesta a la nota de la Señora Elizabeth

Buenaventura Santos Zuniga, donde solicita ex-
ención de los impuestos sobre el Restauran-
te Ilusia de Poco, que se encuentra dentro
del Hotel Marques y debido a la Pandemia
del COVID 19 dicho Restaurante se encuentra le-
vado hasta lo falso.. La Honorable Corpo-
ración Municipal aprueba: Traspasarlo al depa-
rtement legal para que evite Distensión..

9.06 En respuesta a la nota de la Señorña
Mina García Jimenez, donde solicita un local
del mercado Municipal, que esta ubicado en
la parte de atrás del Puerto N°02 una vez
aprprobado procederá hacer cambios de Remode-
lacion.. La Honorable Corporación Municipal aprue-
ba: Remitirlo al Departamento de Ingeniería Mu-
nicipal para su inspección y emitir un dictamen.

9.07 En respuesta a la nota del Pre-
sidente de la comunidad de El Calaboz el Señor
Alfonso Sosa Murillo donde solicita la consti-
tución del centro comunal y el techo de la Escur-
ela, ya que no cuentan con un centro y el te-
cho de la Escuela, ya que no cuentan con
un centro y el techo de la Escuela está en
mal estado.. La Honorable Corporación Munici-
pal aprueba: La constitución del Techo de la
Escuela y lo demás queda pendiente para el
Próximo año.. 9.08 En respuesta a la nota
de la Señora Rosa Lilián Rosa Martínez con
identidad N° 1804-1999-00642, donde solicita

copia



La donación de un solar donde estima la Honorable Corporación Municipal que se ubica en la calle 10 de Noviembre entre las calles 10 y 11 de la colonia La Unión. - La Honorable Corporación Municipal acuerda. Remitirlo al Departamento de Catastro Municipal y Gobernabilidad y Transparencia para que emita dictamen. - 9.09 -

En Respuesta a la nota del Señor Jairon Castillo Paredes Ubina con identidad n° 1801.1993-01038, donde solicita un solar. - La Honorable Corporación Municipal acuerda Remitirlo al Departamento de Catastro Municipal y Gobernabilidad y Transparencia para que emita dictamen. - 9.10 En Respuesta a la nota de la Señora Doris Melisa Hernández donde solicita la donación de un solar. - La Honorable Corporación Municipal acuerda Remitirlo al Departamento de Catastro Municipal y Gobernabilidad y Transparencia para que emita dictamen. - 9.11 En Respuesta a la nota de la Señora Santos Julia Lobo Hernández con identidad n° 1801.2001-01238, donde solicita la liquidación un solar que está ubicado en la colonia Doran de villa que pertenece a su difunto esposo el Señor José Nicanor Guaita y ahora que él que pasa a su nombre. - Dice que el tiene la solicitud de la Escuela Pública, pero por falta de dinero no tiene de hacer el trámite, faltandole únicamente lps. 1,000.00 para dicha escuela. - La Honorable Corporación Municipal acuerda. Remitirlo al Departamento de Catastro Municipal y Gobernabilidad y Transparencia para que emita dictamen. - 9.12 En Respuesta a la nota de los siguientes Viviendas de la colonia Jardín Nuevo J. Kildy Díaz

Copón



Yobani Alfredo Uribia, 3.- Matos Augusto
Báñez George, 4.- Christian Saúl Uribia Ca-
loma, 5.- Wendy Elena Ochoa Martínez, 6.-
Miguel Angel Báñez López, 7.- Duby Van-
essa Martínez, 8.- Xiomara Janeteth Uribia
Ríos, 9.- Doris Yolanda Flores, 10.- Iris María
Salas López, 11.- Krylin Jhosua Martínez Salas,
12.- Carmen Blanca Díaz Chirinos, 13.- Marlon E-
duardo Díaz Chirinos, 14.- Rogelio Bardales,
15.- Martha Bárbara Báñez Hernández, 16.-
Mónica Alejandra Coutiño Rosales, 17.- Karen
Evelyn Ochoa Martínez 18.- Juan Ramón Uri-
bina, 19.- Edén Adalberto López George, 20.-
Karen Daniela Castro Velasco, 21.- Nelly Es-
peranza Pérez Mendoza 22.- Daniel Samuel Ma-
cario Pérez, solicitando se les legalice los
salarios de dicha Colonia (área Verde). - La
Honorable Corporación Municipal acuerda: Re-
mitirlo al Departamento Local para Dicta-
men. - Es necesario que la Alcaldía defina
la Propiedad. 9.13 En Respuesta a la
del Personal Docente, Administrativo y Pa-
dres de familia del Instituto "José Cecilio
del Valle" y Patronato de la Urdia de la
Trinidad, donde solicitan a la Corporación
Municipal Colaboración con el Pago de este
año 2020, para el Señor Reyes Díaz Licona
Castro con identidad n. 1801-1981-01186,
que labora como vigilante en ese institu-
ción desde el año 2010 hasta la fecha. -
Haciendo del conocimiento, que este año por
la Pandemia del COVID-19, no se le ha he-
cho efectivo el Pago al Señor Reyes Díaz
Licona, ya que la situación económica
de los Padres de familia es precaria, d.

copán



el incentivo pagado por Radios de Familia
por la cantidad de Lps 2,500.00, mensual.
Tambien solicitan gestionar la estructura -
para Vigilante del Señor licencia la Honorable
Corporación Municipal acuerda; Por unanimi-
dad de Votos acuerda dar un subsidio de Lps.
15,000.00 (Quince mil lempiras exactas). se le
hara en dos Pagos dicha cantidad. - Respuesta
a la estructura vota en el Servicio Civil, no
hemos Alcindido respuesta..

9.14 En Respuesta
a la nota del Jefe de Sistema e Informatica

Eduardo Santos, donde Propone la insignia
de la Ciudad, misma que se incluirá en
los documentos emitidos por esta Municipalidad.
Esta Insignia distintiva de la Ciudad inclui-
ta aspecto como la lluvia de Peras, el di-
namismo, Juventud, solidez y desonere de
nuestra amada Ciudad. - Tambien incluye
a esta Soledad el manual de marca, en
el cual se establece los Parametros y di-
stinción de como hacer uso de la insignia

la Honorable Corporación Municipal acuerda:
Aprobar Por unanimidad de Votos. Promover el uso
de la Imagen Municipal Por medio del Centro
de Desarrollo CDE MIPYME Comillera Nombre de
Dios..

9.15 En Respuesta a la Nota de la
Señora Alba Luis Nandino, directora del Centro
de Educación Vocacional Evangelico y Reforma-
do ((CEVER)) donde solicita autorización
para finalizar por lo menos dos de los tre-
chos cursos que en el mes de marzo esta-
ban impartiendo, estos cursos serán Gas-
tromotriz, Mecanica Automotriz o Reparacion
de Motocicletas, con una cantidad de 11 Jour-
nes en cada uno de ellos - contaran con

copén

**TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD (USO
MÁSCARAS, LAVA DE MANOS, DISTANCIA SOCIAL,
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS, Uso de gel hidroalcohólico, etc.)**

300
ORDEN
MUNICIPAL

Todos los medidas de bioseguridad (uso obligatorio de máscaras, lava de manos, distancia social, eliminación de residuos, uso de gel hidroalcohólico, etc.). La Honorable Corporación Municipal acuerda:

Apoyar dicha solicitud, con el conocimiento que informan de su inicio para enviar a que haga parte la inspección, para ver si cumplen con dichas medidas de bioseguridad. **9.16** En respuesta a la nota recibida del letrero de Abogados de Honduras Capítulo de Yojoa, solicita dando un espacio para exponer temas de mucho interés para el capítulo.- la Honorable Asamblea Cedale un espacio en la próxima sesión **9.17** En respuesta a la nota de los Señores - Misra Elizabeth y Edgar Nahin Almendras Drost donde solicitan se les autorice al Partidamiento de un lote de terreno que mide 4,083 metros cuadrados, el que fue cedido en donación al 50% para cada uno de ellos por parte de la Señora Ramona de Jesús Drost Ubina, teniente ubicado en el barrio La Cultura exaltante alias del Tanque de Agua Potable de esta ciudad.- la Señora Alcaldesa Municipal dice que se reunirá con el Señor Nahin y con la Ing. Engracia Iris Instruza Jefe de la Gestión, para que explique como esta, no se quieles afectar a nadie para revisar todo. El Representante Municipal Mariano Rosales dice que va haber que apoyarse a la ley. El Representante Rigo Zelaya que se prometen algo que sea por escrito. **9.18** La Auditora Municipal Luisa Marisa Amador Roa, dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal el seguimiento al:

copia



informe mensual de actividades, de fecha 28 de Agosto del año en curso, Auditoría especializada en Actividades realizadas por el Ex-Tesorero Wilmer Tomás Mejía Gallegos, del cual la investigación quedó abierta para posteriores inspecciones, del cual se hizo la entrega de notas y se socializó las respuestas diligenciadas por cada empleado requerido. La Corporación Municipal decidió por unanimidad de Votos que las Personas Investigadas en este proceso de Auditoría especial, cancelaran los Valores que les correspondan, se envió de nuevo una nota de Resolución para cada empleado requerido para su cumplimiento Pago... le notificamos que en Reunión de la Corporación Municipal, realizada el dia martes de Fecha 20/10/2020, se llegó a un acuerdo y según el Artículo N° 46 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, se le otorga al Empleado o Funcionario el Plazo "imprescindible de (8) días para que entre a favor de la Hacienda Municipal" los Valores apropiados y sueldos/deducciones individuales o para reparar la falta en caso de no ser en materia "Monetaria"; dudiéndole en su caso las Responsabilidades legales que corresponda, considerados a su favor y en contra de los Dres Municipales. Se requiere hacer efectivo el pago al Departamento de Tesorería Municipal, deposito a la cuenta de la Municipalidad antes del 28/10/2020, También se notificó que se enviaría de nuevo otra nota de Rectificación a los Empleados que por error de elaboración son inconsistentes y solo tendrán un pago de su salario que es

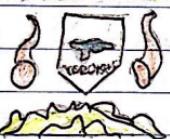
(copia)



16 Llamado. Por medio de la presente se hace
saber al valor enviado en nota de fecha --
30/09/2020 el cual presentaba error en Planilla
de Recursos Humanos ya que no lo agrega-
rion contra la Planilla UNICODE que es la tra-
tadofima de Banco de Occidente en la cual se
aparecía, al momento de la revisión del De-
partamento de Contabilidad, Presupuesto y
Budjetaria, se colocó en el listado de Emplea-
dos de revisión que presentaban inconsisten-
cias y dándoles cuenta que una vez se le
audite su salario correspondiente, de lo
mismo que se le otorgó los documen-
tos presentado por usted de su historial de
estado de cuenta bancario, quedando libre de
Responsabilidad, pidiéndole disculpas por dicho
error. La Honorable Corporación Municipal ac-
tuó: Emplazar a estos empleados para que
paguen en 8 días. 9.19 La Doctora legal
Abogada Jasmin Guerriar informó que se hizo
un convenio de Hipoteca hasta (500,000.00) con la
Esposa de Thomas Mejia Gallegos, la Señora
Keny Díazbel Cantillano, por los fondos que
vayan saliendo. 9.20 La Doctora legal Abol-
gada Jasmin Guerriar informó que se hizo
una Propuesta a Banco Atlántida y fue ac-
ptada -- Se pago lps. 1,200,000.00 (un millon-
doscientos mil lps. exactos) 9.21 La Doctora
legal Abogada Jasmin Guerriar para adquirir
la función Social de la Alcaldía en este Sen-
tido sugiere que en las donaciones de terrenos
que hagan la forma legal más viable que
se haga la donación a nombre de la perso-
na solicitante y de los hijos menores, por
que es más garantía que serviría para un
copia.

Techo Sanitario, sin que sea usado para fines comerciales. Pues tendrían que solicitar Autorización Judicial para poder enajenar el bien con la consiguiente participación de la Fiscalía de menores.. La Estructura Social a nombre del Solicitante padre e hijos menores a partir de la fecha.. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos lo da por aprobado.. A continuación se describen como se va establecer los parámetros y directrices de como hacer uso de la insignia.. del punto 9.14.

YORO



Municipalidad de Yoro YORO

YORO

Ciudad de los lluvias de Peces
10.- Y no habiendo más que tiñan al dios
por finalizada la escoba seundo las 4:00 pm



Alcalde
Villa Bibina Soto

copérnico



~~Boris Vives~~

~~Vice Alcalde Municipal~~

~~Regidores Municipales~~

~~Regidores Municipales~~

~~Frida Villalba~~

~~Regidor Municipal~~

~~José Guadalupe Almendras~~

~~Regidor Municipal~~

~~Regidor Municipal~~

~~Mauricio Rosales~~

~~Regidor Municipal~~

~~Hector Orlando Llanos~~

~~Regidor Municipal~~

~~Ezequiel Saúl Llanas Villanueva~~

~~Regidor Municipal~~

~~Mariela Brantina Alvarado~~

~~Regidora Municipal~~



~~Secretaría Municipal~~